



AUTORIZA SALIDA DE VEHÍCULO MUNICIPAL, CON DESTINO A LA REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS, SEGÚN SE INDICA.

INDEPENDENCIA, 23 MAY 2019

DECRETO ALC. EXENTO N° 2451/2019


LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Correo electrónico de fecha 17 de mayo de 2019 de la Jefa DAEM; Decreto Alcaldicio Exento N°2407 de fecha 20 de mayo de 2019 que nombra en el cargo de Secretario Municipal (S) a don Franco Guerra Cisternas, el cual no se acompaña por ser de público conocimiento; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N°18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

D E C R E T O:

AUTORIZÁSE la salida con destino al Departamento de Educación de la Municipalidad de Requinoa, en la región del Libertador Bernardo O'Higgins del vehículo municipal Station Wagon marca JAC placa patente GGKK85 que será conducido por don Alexis Miranda Mendoza, Cédula de Identidad N° [REDACTED]. El itinerario del vehículo será el siguiente: Viernes 24 de mayo de 2019, la salida será a las 08.30 hrs. desde Av. Independencia N° 753 comuna de Independencia al departamento de educación de la comuna de Requinoa en la región del Libertador Bernardo O'Higgins y posterior regreso al municipio a las 12,00 hrs. El traslado obedece a reunión de trabajo a la que concurrirán las funcionarias del Departamento de Educación de Independencia Claudia Carrillo Figueroa, Jefa DAEM, María José De La Barra, Coordinadora Pedagógica del DAEM y Claudia Castro Cortés, Encargada de Integración Comunal.

TRANSCRÍBASE y, hecho, **ARCHÍVESE.** **ANÓTESE,** **COMUNÍQUESE,**


FRANCO GUERRA CISTERNAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

SDB/sdb


GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

TRANSCRITO A: Alcaldía - Secretaría Municipal - Control - Finanzas - Dideco - Daem - Interesado - Oficina de Partes.